



Mendoza, 04 diciembre 2024.

DISPOSICION Nº

VISTO:

Que por Ley 8706, Sección IV SISTEMA DE CONTABILIDAD CAPITULO III Artículo 78 establece: que la Contaduría General de la Provincia de Mendoza, es la unidad rectora central del Sistema de Contabilidad de la Administración Provincial. Que la Ley 8743 modificatoria de la Ley 8706 en su Artículo 2, define a SIDICO como el Sistema de Información Contable y

CONSIDERANDO:

Que dada la fecha de cierre del ejercicio económico de la Administración Provincial establecida por el artículo 113 de la Ley 8706, es necesario establecer la forma en que los Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales deben presentar a Contaduría General de la Provincia el Cierre de Ejercicio Anual.

Que es conveniente definir los procedimientos administrativos contables, los plazos y la documentación que debe acompañar dicho cierre.

Que se emite la presente a fin de dar cumplimiento a los Artículos 75, 79, 82, 96 109 y 113 de la Ley 8706 y su Decreto Reglamentario Nº 1000/2015.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 78º y 79º de la Ley Nº 8706, y artículo 79º del Decreto Nº 1000/15,

**LA
CONTADORA GENERAL DE LA PROVINCIA
D I S P O N E:**

Artículo 1º: Aprobar los procedimientos Administrativos Contables que forman parte integrante de la presente Disposición como **“Instrucciones de Cierre Ejercicio 2024”**, para Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales.

Artículo 2º: Aprobar el Anexo 1.

Artículo 3º: Los Directores Generales de Administración y/o Jefes de los Servicios Administrativos Financieros que no den cumplimiento a los plazos establecidos en el presente instructivo, serán pasibles de las sanciones vistas en la Ley 8706, Decreto Reglamentario 1000/15 y la Disposición Nº 6 B. O. 11/08/15 de Contaduría General de la Provincia de Mendoza.

Artículo 4º: Comuníquese a quienes corresponda, y archívese.

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO



**Ministerio de Hacienda
y Finanzas**
Contaduría General de la Provincia



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe Varios

Número:

Mendoza,

Referencia: EX-2024-09134710- -GDEMZA-CGPROV#MHYF INSTRUCCIONES DE CIERRE
EJERCICIO 2024 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y CUENTAS ESPECIALES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.